

A/A D^a ROCÍO LUCAS NAVAS
SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CyL
Av. Del Real Valladolid, s/n 47014 Valladolid

Valladolid, 25 de enero de 2021

Estimada Consejera,

El Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza de Castilla y León, y en su nombre su portavoz, Doña Christina Fulconis Maroto, exige que de forma inmediata se realicen las siguientes medidas de prevención en los centros educativos de nuestra comunidad:

1. Se dote a todas y todos los empleados públicos que trabajan en los centros educativos de mascarillas auto filtrante tipo FFP2, dado que son las que aconsejan expertos sanitarios para proteger del contagio en lugares cerrados.
2. Se impida el uso de mascarillas higiénicas y de tela entre el alumnado (de las que se desconoce su certificación) y se realice una campaña de concienciación entre el alumnado sobre su uso y duración.
3. Se dote a todos los centros, como así se ha comprometido la Consejería de Educación, de medidores de CO₂, con el fin de mejorar la ventilación en los centros educativos, y poder mantener un adecuado confort térmico dentro de las aulas y del centro educativo. Es muy difícil desarrollar las actividades lectivas en condiciones precarias en muchos centros, en muchos casos con temperaturas por debajo de 17 °.
4. Aumentar en los centros el personal de servicios para poder cumplir con los protocolos de limpieza en los mismos.
5. Realización de cribados masivos con pruebas de antígenos y/o PCR en aquellos centros educativos y/o localidades donde exista un mayor número de casos.
6. Aumentar los recursos humanos de los servicios de prevención propios y nombrar en todos los centros educativos un trabajador o trabajadora designado que desempeñe tareas de prevención y apoyo a los equipos directivos. Es importante y más ante la situación generada por la pandemia, integrar la cultura de prevención en los centros educativos de nuestra comunidad.

Por todo ello vemos necesaria una nueva evaluación de los riesgos laborales en nuestros centros educativos, así como la evaluación de los riesgos psicosociales en los mismos, puesto que las condiciones laborales en los mismos se han visto modificadas por la pandemia de la COVID-19.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.



STECyL-i
G-47315114
Federación de Sindicatos de
Trabajadoras y Trabajadores de la
Enseñanza y de los Servicios Públicos
intersindical de Castilla y León

Fdo. Christina Fulconis Maroto

Portavoz de la Federación STECyL-i